



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00243- 00
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Dora Inés Gómez Cano y otros
Demandado	Luis Fernando Galeano Osorio y otro
Tema	Se ordena oficial EPS

Siendo procedente la solicitud del apoderado de la parte demandante, se ordena oficial a la entidad ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS a fin de que indique datos de ubicación y datos completos del actual empleador de los codemandados JHON FREDY MAHECHA MEDINA y LUIS FERNANDO GALEANO, como son, dirección, teléfono, correos electrónicos. Lo anterior teniendo en cuenta las notificaciones infructuosas allegadas al plenario.

En consecuencia, por secretaria líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b519cd70e926998c956699b2687866931d8a197b7c9e6a4a60cb408aa581
ceb**

Documento generado en 17/11/2021 08:29:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>